

La migración en el contexto de los desastres, el cambio climático y la degradación ambiental

Entidades encargadas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

Prioridad temática 4

Plan de trabajo

Septiembre de 2021

La aprobación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (en lo sucesivo, “el Pacto Mundial para la Migración”) y aquella del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático son verdaderos hitos históricos, pues acrecientan la visibilidad del nexo entre la migración y el cambio climático. El reconocimiento y la inclusión de los factores medioambientales que propician la migración en el Pacto Mundial para la Migración ponen de manifiesto la firme determinación de los Estados de prepararse para las coyunturas migratorias actuales y futuras. Varios de los objetivos enunciados en el Pacto Mundial para la Migración guardan relación con los efectos adversos de los desastres, el cambio climático y la degradación ambiental¹. El objetivo 2 del Pacto Mundial para la Migración consiste, entre otras cosas, en minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen (objetivo 2, párrafo 16). Además, el objetivo 5 propugna el aumento de la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular para los migrantes que se ven obligados a abandonar su país de origen debido a desastres naturales de evolución lenta o repentina (objetivo 5, párrafo 21 g) y h)), y el objetivo 7 pretende abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración. Al mismo tiempo, la integración de las cuestiones migratorias en el Acuerdo de París y en las labores de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) constituye otro hito importante². A través del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos, creado por el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y su línea de trabajo estratégica d) (Fortalecimiento de la cooperación y la facilitación en relación con la movilidad humana, incluida la migración, el desplazamiento y la reubicación planificada), los Estados, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil vienen buscando soluciones en torno al nexo entre el cambio climático y la migración.

¹ Para un análisis sobre la integración de los factores medioambientales que propician la migración en el Pacto Mundial para la Migración, véase: <https://environmentalmigration.iom.int/policy/10-key-takeaways-gcm-environmental-migration>.

² Para un análisis sobre la integración de las consideraciones de movilidad humana en la CMNUCC, véase: https://environmentalmigration.iom.int/sites/environmentalmigration/files/WIM-TFD-Stakeholder-Meeting_Background-Paper.pdf.

Antecedentes

El cambio climático, la degradación ambiental y los desastres ocasionados por peligros naturales, ya sean repentinos o de evolución lenta, están reconfigurando sustancialmente los patrones migratorios en todo el mundo, con efectos de calado en los derechos humanos y la dignidad humana³. En 2020, unos 30,7 millones de personas tuvieron que desplazarse a raíz de desastres dentro de sus propios países⁴. Los fenómenos y procesos de evolución lenta, como la desertificación, la erosión costera, la subida del nivel del mar, la acidificación de los océanos, la pérdida de ecosistemas y la degradación de las tierras también influyen de forma directa e indirecta en la decisión de migrar, pero son difíciles de cuantificar. La migración en el contexto de los fenómenos y procesos de evolución lenta obedece a menudo a múltiples causas, y la mayoría de las personas migran por una combinación de factores sociales, políticos, económicos, ambientales y demográficos. En estos contextos, las personas emprenden travesías migratorias de diversa índole, ya sea de manera temporal o permanente, dentro de sus países o a través de las fronteras. Estas travesías se enmarcan un espectro que abarca desde el desplazamiento hasta las formas más voluntarias de migración. En muchos casos, las situaciones de vulnerabilidad se agravan para las poblaciones que ya se enfrentan a vulneraciones de sus derechos humanos, no disponen de los medios financieros y sociales para migrar fuera de las zonas afectadas por la degradación y quedan atrapadas en situaciones peligrosas. A su vez, la migración también puede incidir en los ecosistemas y en la disponibilidad de los recursos naturales.

Aunque se pongan en marcha planes sumamente ambiciosos para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, todos los países del mundo tendrán que centrarse en la adaptación y la resiliencia, en particular para las personas en situaciones precarias y aquellas en movimiento. Se prevé que los efectos adversos del cambio climático contribuyan a incrementar los flujos migratorios en muchas partes del mundo⁵. Es más, se estima que una migración planificada y bien gestionada puede ayudar a las comunidades en situación de vulnerabilidad a afrontar mejor los efectos adversos del cambio climático, entre otros medios facilitando la protección de los derechos humanos, ofreciendo opciones para la diversificación de los medios de sustento y promoviendo la participación significativa de los migrantes en la acción climática⁶.

La mayor parte de los flujos migratorios relacionados con el cambio climático se dirigen hacia las ciudades, lo que contribuye a la rápida urbanización y exacerba los retos existentes en materia de mitigación y adaptación climática urbana. En efecto, más del 90% de las ciudades⁷ ya se enfrenta a un elevado riesgo climático, en un contexto en el que los fondos destinados a la adaptación climática

³ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), [Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.](#)

⁴ Observatorio de Desplazamiento Interno - 2021, <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/>

⁵ Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) - 2018, [The slow onset effects of Climate Change and Human Rights Protection for cross-border migrants.](#)

⁶ Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - 2017, <https://environmentalmigration.iom.int/making-mobility-work-adaptation-environmental-changes-results-meclep-global-research>

⁷ <https://www.theguardian.com/environment/2021/may/12/one-in-four-cities-cannot-afford-climate-crisis-protection-measures-study>

urbana representan apenas entre el 3% y el 5% del total de los flujos de financiación destinados a la adaptación climática⁸, que a su vez corresponden solo a un 20% del total de la financiación para el clima⁹.

Tras la aprobación del nuevo plan de trabajo de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración para 2021 y 2022 por los Directivos del Comité Ejecutivo de la Red, los miembros de la Red comenzaron a trabajar en estrecha colaboración para potenciar los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París y el Pacto Mundial para la Migración a fin de establecer una hoja de ruta para la celebración del 26º periodo de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 26), en 2021, y del primer Foro de Examen de la Migración Internacional, en 2022.

Habida cuenta de los decididos compromisos contraídos por los Estados en el Pacto Mundial para la Migración, la CMNUCC y el Acuerdo de París respecto de la migración en el contexto de los desastres, el cambio climático y la degradación ambiental, el sistema de las Naciones Unidas tiene ante sí una oportunidad única de reforzar las respuestas concretas, coherentes y conjuntas que se vienen formulando para abordar los retos y aprovechar al máximo las oportunidades vinculadas a la migración y a la protección de los derechos humanos de los migrantes en un clima cambiante. Por primera vez, el plan de trabajo anual de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración incluye una prioridad temática sobre el cambio climático y la migración. El objetivo estratégico de esta prioridad temática es garantizar que el discurso sobre el clima abarque la migración en todas sus dimensiones y viceversa, y que los resultados de la CP 26 y del Foro de Examen de la Migración Internacional incluyan recomendaciones concretas y aplicables en este sentido. El plan de trabajo para esta prioridad temática comprende tres pilares:

- **Pilar 1:** Evaluar los conocimientos, las enseñanzas y las prácticas ya existentes que pueden fomentar las sinergias en las labores de las Naciones Unidas respecto de la migración en el contexto de los desastres, el cambio climático y la degradación ambiental;
- **Pilar 2:** Ampliar los espacios para el diálogo, los intercambios, la creación de capacidades y la colaboración en materia de prácticas y conocimientos con los Estados, las partes interesadas y otras iniciativas dirigidas por los Estados;
- **Pilar 3:** Fomentar las actividades de promoción y la formulación de mensajes conjuntos sobre la migración en el contexto de los desastres, el cambio climático y la degradación ambiental con miras a hacer avanzar la aplicación de los objetivos 2, 5 y 7 del Pacto Mundial para la Migración y las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos, sobre la base de la labor actual de la Red.

⁸ <https://www.citiesclimatefinance.org/2021/02/an-analysis-of-urban-climate-adaptation-finance/>.

⁹ [Financiación climática | Naciones Unidas](#).

i. Plan de trabajo 2021-2022

Lineamiento temático sobre el cambio climático y la migración		Productos	Descripción	Plazo previsto	Entidad encargada
<i>Pilar 1</i>	<i>Evaluar los conocimientos, las enseñanzas y las prácticas ya existentes que pueden fomentar las sinergias en las labores de las Naciones Unidas respecto de la migración en el contexto de los desastres, el cambio climático y la degradación ambiental.</i>	1. Nota de orientación en materia de políticas	<p>“Vinculación de las políticas, los datos fácticos y la práctica: el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y su pertinencia para la agenda sobre migración, medio ambiente y cambio climático”</p> <p>En esta nota de orientación se ofrecerá un análisis sobre el modo en que cabe aprovechar los compromisos enunciados en el Pacto Mundial para la Migración con miras promover la agenda sobre migración, medio ambiente y cambio climático. También contribuirá directamente a los debates de la próxima CP 26, aportando una perspectiva centrada en la movilidad humana.</p>	Octubre de 2021	OIM, con contribuciones de otras entidades del grupo
		2. Nota de orientación en materia de políticas	<p>“Análisis de la integración de las consideraciones ambientales en las políticas migratorias, con especial hincapié en África Occidental”</p> <p>En este documento se describirá el modo en que se integra el cambio climático en las políticas migratorias y se formularán recomendaciones para la posible reproducción de esta práctica. Si bien se tienen en cuenta las políticas migratorias disponibles en todo el mundo, las recomendaciones se centrarán en África Occidental. Por otra parte, el documento se basará en una actualización del ejercicio de esquematización cartográfica de las políticas nacionales de migración y cambio climático, llevado a cabo en 2018 por la OIM y el Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos.</p>	Enero de 2022, antes de la “semana de la migración” en Nueva York	OIM, con contribuciones de otras entidades del grupo



		3. Nota de orientación en materia de políticas	<p>Esta nota se basará en un análisis orientado a predecir el número de menores en riesgo de verse forzados a desplazarse o a migrar por motivos relacionados con el clima, así como a determinar el lugar en que estos se encuentran (a partir del nuevo Índice de Riesgo Climático de la Infancia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)).</p> <p>Sobre la base de estos nuevos datos, la nota también destacará las soluciones y recomendaciones emergentes para proteger, preparar y empoderar a los niños y jóvenes afectados por la movilidad por motivos climáticos.</p>	Noviembre de 2021 – se presentará en un evento paralelo de la CP 26	UNICEF (en colaboración con la Alianza Internacional de Datos sobre los Niños en Tránsito), con contribuciones de otras entidades del grupo
		4. Esquematación cartográfica de referencia sobre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración	<p>La esquematización cartográfica de referencia sobre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración servirá para elaborar un marco analítico con indicadores a partir del cual se analizarán las disposiciones y los procesos conexos en las políticas públicas nacionales y en las leyes pertinentes para la aplicación de los compromisos enunciados en el Pacto Mundial para la Migración, con miras a abordar la migración en el contexto de los desastres y el cambio climático.</p> <p>La esquematización cartográfica se centrará en los objetivos pertinentes del Pacto Mundial para la Migración, en especial el objetivo 2 (afrentar los factores adversos del cambio climático) y el objetivo 5 (aumentar la disponibilidad de las vías de migración regular en caso de que se produzcan fenómenos de evolución lenta o repentina), y se basará en la labor en curso del Grupo de Trabajo Temático sobre Vías Regulares para los Migrantes en Situación de Vulnerabilidad</p>	Enero de 2022 (es posible que se distribuyan productos provisionales en etapas anteriores)	Secretaría de la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres, con contribuciones de otras entidades del grupo. Posibilidad de ajustarse con la evaluación técnica en el marco del balance mundial de la CMNUCC: el año próximo se acogerán las aportaciones de los “observadores”, que serán sintetizadas por la secretaria de la CMNUCC y se incorporarán en las consideraciones políticas en el marco del balance mundial.
		5. Debate de expertos centrado en el refuerzo	Se organizará un debate de expertos sobre la situación actual respecto de las responsabilidades de la comunidad	Por confirmar	Entidades encargadas, con



		de la coherencia en la respuesta internacional a la movilidad por motivos ambientales	internacional y los posibles modelos para estructurar y coordinar la acción internacional en materia de migración por motivos ambientales, con miras a reforzar la coherencia y brindar una asistencia más eficaz a las organizaciones regionales y subregionales, así como a los Estados.		aportaciones del Instituto Zolberg, la Universidad de Georgetown y otras entidades del grupo. También podría incorporarse en el balance mundial de la CMNUCC.
		6. Guía de buenas prácticas	Esta guía estará destinada a fomentar la recopilación responsable de datos sobre los efectos del cambio climático en la migración, con especial atención a los efectos de los fenómenos climáticos de evolución lenta.	Por confirmar	ACNUDH
		7. Nota de orientación en materia de políticas	Esta nota versará sobre la tarea de atender las necesidades de los migrantes en situación de vulnerabilidad mediante la acción humanitaria en el contexto de los desastres naturales de evolución lenta y repentina.	Por confirmar	ACNUDH
Pilar 2	<i>Ampliar los espacios para el diálogo, los intercambios, la creación de capacidades y la colaboración en materia de prácticas y conocimientos con los Estados, las partes interesadas y otras iniciativas dirigidas por los Estados.</i>	1. Espacio de debate en el Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración	Se creará un espacio de debate para la celebración de intercambios en torno al tema del cambio climático y la migración. Este espacio brindará una plataforma de consulta y recopilación de aportaciones de las partes interesadas para las campañas en los medios sociales, las reuniones y los eventos organizados por el grupo de trabajo pertinente.	Septiembre de 2021	Entidades encargadas, Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración
		2. Serie de diálogos	Se entablará un diálogo entre los países precursores del Pacto Mundial para la Migración, las autoridades locales, las partes interesadas y los profesionales que se ocupan de la movilidad humana en el contexto de los desastres, el cambio climático y la degradación ambiental. Esta serie de diálogos se beneficiará de la experiencia de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en la implementación del programa conjunto del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración con miras a abordar la migración y el cambio climático en esa región y otras prácticas de adaptación del Pacífico. La reunión contribuirá a enmarcar los debates del Foro de	Octubre de 2021	Entidades encargadas

			Examen de la Migración Internacional sobre la aplicación de los objetivos 2 y 5 del Pacto Mundial para la Migración.		
		3. Taller de creación de capacidades	Este taller estará destinado a los países precursores del Pacto Mundial para la Migración, aunque también podrán participar otros países, y se centrará en el cambio climático, el Pacto Mundial para la Migración y los derechos humanos de los migrantes. Se podrá incorporar el contenido de los materiales de capacitación que ya están elaborando los miembros de la Red, con algunos ajustes para adaptarlos mejor al contexto del Pacto Mundial para la Migración.	Por confirmar	ACNUDH
Pilar 3	<i>Fomentar las actividades de promoción y la formulación de mensajes conjuntos sobre la migración en el contexto de los desastres, el cambio climático y la degradación ambiental con miras a hacer avanzar la aplicación de los objetivos 2, 5 y 7 del Pacto Mundial para la Migración y las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos, sobre la base de la labor actual de la Red.</i>	1. Mensajes en las redes sociales	Se elaborarán mensajes en las redes sociales para crear conciencia sobre los efectos del cambio climático y la degradación ambiental en la migración. Este producto se basará en mensajes colectivos y coordinados, en relatos de interés humano, y en recomendaciones concretas de la Red	Entre octubre de 2021 y la CP 26	Secretaría de la Red, con contribuciones de las entidades encargadas y otras partes interesadas
		2. Consulta sobre los mensajes para la CP	Se llevará a cabo una consulta abierta con las partes interesadas acerca de los mensajes comunes sobre la migración en el contexto de los desastres, el cambio climático y la degradación ambiental con miras a la CP 26.	Octubre de 2021	Secretaría de la Red, con contribuciones de las entidades encargadas y otras partes interesadas
		3. Artículo de opinión	El Coordinador de la Red redactará un artículo de opinión sobre el Pacto Mundial para la Migración y su pertinencia para la agenda sobre migración, medio ambiente y cambio climático.	Noviembre de 2021 – CP 26	Secretaría de la Red, sobre la base de las aportaciones de la OIM y las otras entidades encargadas.
		4. Documento de políticas	Sobre la base del análisis antes mencionado (producto 2 del pilar 1), se elaborará un documento conjunto de políticas sobre el modo en que los países pueden integrar las consideraciones ambientales en sus políticas migratorias.	Foro de Examen de la Migración Internacional (2022)	OIM, con contribuciones de las entidades encargadas y aportaciones del grupo
		5. Principios rectores sobre la movilidad por motivos climáticos y los niños	Los principios rectores se basarán en los marcos normativos vigentes, como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el derecho internacional sobre migración, el derecho internacional de los	Noviembre de 2021 – CP 26	UNICEF y OIM, junto con la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres y la Universidad de



		<p>refugiados, el derecho internacional de los derechos humanos, la normativa sobre el cambio climático (incluido el Acuerdo de París), y los documentos y acuerdos internacionales pertinentes sobre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Este producto se basa en la iniciativa llevada a cabo en 2020 por el UNICEF y la OIM sobre la movilidad por motivos climáticos y los niños, que congregó a académicos, expertos, organizaciones de la sociedad civil, responsables de la formulación de políticas y jóvenes migrantes para comprender mejor el modo en que la movilidad por motivos climáticos afectaba a los niños y jóvenes.</p>		Georgetown, con aportaciones del grupo
--	--	---	--	--



ii. Calendario para 2021-2022

PRODUCTOS	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	PRIMER TRIMESTRE DE 2022
Pilar 1, producto 1 - Nota de orientación en materia de políticas (Aplicación del Pacto Mundial para la Migración con miras a avanzar en la agenda sobre migración, medio ambiente y cambio climático)							
Pilar 1, producto 2 - Nota de orientación en materia de políticas (Integración de las consideraciones ambientales en las políticas migratorias)							
Pilar 1, producto 3 - Nota de orientación en materia de políticas (Efectos previstos de los desplazamientos relacionados con el clima sobre los niños)							
Pilar 1, producto 4 - Esquematización cartográfica de referencia sobre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración							
Pilar 1, producto 5 - Debate de expertos centrado en el refuerzo de la coherencia en la respuesta internacional a la movilidad por motivos ambientales							
Pilar 2, producto 1 - Espacio de debate en el Centro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración							
Pilar 2, producto 2 - Serie de diálogos							
Pilar 3, producto 1 – Campaña en las redes sociales y recopilación de relatos de interés humano							
Pilar 3, producto 2 - Consulta sobre los mensajes para la CP							
Pilar 3, producto 3 - Artículo de opinión							
Pilar 3, producto 4 - Documento de políticas (Integración de las consideraciones ambientales en las políticas migratorias)							
Pilar 3, producto 5 - Principios rectores sobre la movilidad por motivos climáticos y los niños							